

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 6.200, de 2025	ACTA N° 85		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	Día	Mes	Año	
	19	06	2026	

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-----------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	Virtual
Tipo	:	Virtual
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Resolución de empate, efectuando sorteo para designación de representante de postgrado para integrar el Consejo Universitario.
TEMA TRATADO		

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	
Resolución de empate, efectuando sorteo para designación de representante de postgrado para integrar el Consejo Universitario.	
En Concepción-Chillán, a 19 de junio de 2026, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en el proceso de elección, en segunda vuelta, de un alumno/a regular de postgrado, elegido/a por el estudiantado de postgrado de la Universidad, para integrar el Consejo Universitario, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 2.689/2026, a objeto de resolver el empate obtenido en segunda vuelta, efectuando sorteo para designación de representante de postgrado para integrar dicho Consejo, y considerando que: 1.- Según consta en Acta CCE N° 83, de fecha 12 de junio de 2026, este Consejo resolvió dirimir el empate obtenido en segunda vuelta en el proceso eleccionario de la referencia, efectuando un sorteo entre los candidatos/as que obtuvieron mayor votación en la elección, esto es; entre don Fernando Galleguillos Penroz y doña Estephanie Abarca Núñez; 2.- En la misma fecha anterior, como consta en la citada acta, este Consejo acordó efectuar el sorteo electrónicamente a través de la plataforma random.org, la que establece números aleatorios y que goza de buena reputación como un medio idóneo e imparcial de realizar el señalado sorteo; 3.- Que, con esta fecha se efectuó el sorteo indicado a través de la plataforma antes citada, en presencia de los integrantes de este Consejo, obteniéndose el nombre de doña Estephanie Abarca Núñez, resultando vencedora en el proceso de elección materia de la presente acta. El Consejo de Calificación Electoral resuelve que: De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37°, 38° y 74° letra h) del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electa como alumna regular de un programa de postgrado de la Universidad, elegida por el estudiantado de postgrado de la Institución, para integrar el Consejo Universitario a la estudiante doña Estephanie Abarca Núñez. COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Sr. Rector y a la comunidad universitaria para los fines pertinentes.	

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. Cecilia Bustos Á., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

